

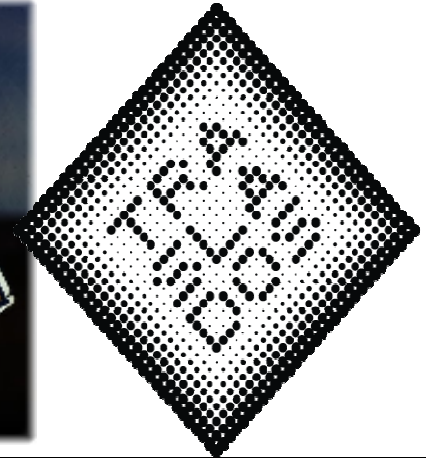
Grupo
Independiente

28 de Mayo de 2013

Kutxabank Caja Vital Kutxa



Grupo
Independiente



Red Kutxabank Expansión:

Reestructuración y unificación geográfica de las Direcciones de Zona para establecer un modelo único de relación:

Adjuntamos información facilitada por RRHH.

TRASLADOS FORZOSOS: Kutxabank cambia su vida a 55 compañeros:

Nos han comunicado que a lo largo de esta semana se informará a los afectados de su TRASLADO FORZOSO al País Vasco.

La fecha de su incorporación al nuevo destino es el 1 de Julio.

Cada uno de ellos, no lo dudes, es un drama personal.

Es un día TRISTE, muy triste. Los compañeros afectados deben recordar:

Tienen dos plazos que pueden tomarse antes de elegir una decisión definitiva.

Hasta el 1 de Julio para incorporarse al nuevo destino.

Hasta el 31 de Diciembre de 2013 para poder solicitar la Baja Incentivada.

Si hay alguno de los trasladados que cree tener "una casuística especial", debe indicárselo a la persona de contacto de RRHH que Kutxabank ha puesto a su disposición y cuyo nombre se le indicará en su orden de traslado.

De NO ACEPTAR el traslado propuesto tendrá derecho a la baja incentivada recogida en el acuerdo laboral.

Los que no acepten el traslado tienen derecho a cobrar el paro.

Desde el Grupo Independiente nos pondremos en contacto con todos los afectados de VITAL para hacerles llegar nuestro apoyo, informarles de sus derechos, asesorarles o si fuera necesario defender su caso en la comisión de seguimiento del acuerdo laboral.

PREJUBILACIONES:

Nos informan que las personas que según el acuerdo laboral debieran prejubilarse entre el 1 de Julio y el 1 de Octubre de 2013 deberán trabajar hasta el 30 de Setiembre para prejubilarse a partir del 1 de Octubre.

Hecha esta aseveración comentan que es posible que algunos de ellos, concretamente los que realizan su trabajo en Servicios Centrales, puedan prejubilarse el 1 de Julio.

Si hay con esta decisión algún problema por parte de los sindicatos el Banco no tiene ningún problema en que todos salgan el 1 de Octubre.

Finalmente parece que será axial. Esto es, lo de servicios centrales salen el 1 de Julio y los de Sucursales el 1 de Octubre.